

MAR DEL PLATA, 19 SEP 2017

**VISTO** el expediente N° 7-1631/17, por el cual se tramita la aprobación de los programas presentados por la Secretaría del Departamento de Filosofía, para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01/02 de las citadas actuaciones, se glosa la elevación correspondiente, realizada por dicha dependencia, con la nómina de programas puesta a consideración de este cuerpo.

Que, a fojas 03/134, se adjuntan los referidos programas, en los términos establecidos por las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 422/01 y 742/02 y con el aval del Consejo Departamental de Filosofía, en su Sesión de fecha 12 de julio de 2017.

Que, a fojas 135, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 82, de fecha 30 de agosto de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas presentados por el Departamento de Filosofía, correspondientes al Ciclo Lectivo 2017 – segundo cuatrimestre -, en los términos establecidos por las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 422/01 y 742/02, y de acuerdo con el siguiente detalle:**

- Filosofía
- Filosofía Política
- Introducción a la Filosofía
- Estética
- Filosofía Antigua
- Lógica I
- Lógica II
- Filosofía del Lenguaje
- Gnoseología



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

- Pensamiento Argentino y Latinoamericano
- Historia de la Ciencia
- Metafísica
- Seminario I y/o II ó Socioantropológico: “La mujer en el arte, siglos XII-XVI”.
- Seminario I y/o II ó Socioantropológico: “Filosofía y cine: Semiótica de la imagen”
- Seminario I y/o II ó Socioantropológico: “El mundo en teoría: miradas estadounidenses del sistema internacional a partir de la Guerra Fría”
- Seminario I y/o II ó Socioantropológico: “¿Qué son los conceptos? Teorías contemporáneas entre la Filosofía de la mente, la filosofía del lenguaje, las ciencias cognitivas y la psicología”.
- Seminario Socioantropológico: “Verdad, creencia y crueldad. Alcances y límites del pragmatismo de Richard Rorty”.

**ARTÍCULO 2º.-** Inscríbese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

**5226**



*Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson*  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

*Dra. María del Carmen Coira*  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades